

publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Valencia, 20 de diciembre de 2006.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**254** *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Francisco Requena Silvente Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 19 de septiembre de 2006 (B.O.E. de 2 de octubre de 2006) para la provisión de la plaza n.º 4187 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 25/2006) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Francisco Requena Silvente, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento «Economía Aplicada (Área propia: 281 Estructura Económica)», adscrita al Departamento de Estructura Económica (Economía Aplicada II).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juz-

gado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 20 de diciembre de 2006.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**255** *RESOLUCIÓN 20 de diciembre de 2006, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don José María Vila Salinas, Catedrático de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universitat de València de 4 de octubre de 2006 (B.O.E. de 20 de octubre de 2006) para la provisión de la plaza n.º 1050 de Catedrático de Universidad (concurso n.º 36/2006) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude la base 9.ª de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre) y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a José María Vila Salinas, Catedrático de Universidad, del área de conocimiento «Fisiología», adscrita al Departamento de Fisiología.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Valencia, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Valencia, 20 de diciembre de 2006.—El Rector, Francisco Tomás Vert.